



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **NEGÓ LA ACLARACIÓN DEL FALLO STC14119 DEL 29 DE JULIO DE 2026 PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-22-03-000-2026-02200-01** INSTAURADA POR ANDREA QUINTANA FANDIÑO, POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO SESENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE LA MISMA CIUDAD, CON VINCULACIÓN DE LEOPOLDO MORENO GUÍO, MARÍA OLIMPIA GUÍO DE MORENO, LEOPOLDO MORENO ROJAS POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO **40-03-038-2023-01191-00 (01)**. Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA